

Bartolomé de Las Casas: el discurso del indio metropolitano

España no se ha atrevido a **saldar** una de sus cuentas pendientes: la reconsideración objetiva, distanciada y crítica de la obra de su mayor activista político de todos los tiempos, **Bartolomé de Las Casas**. Al menos esto no se ha hecho con conocimiento del gran público, con reflexión colectiva, con peso cultural, que es lo que de verdad acaba contando en el tiempo. En el fondo, esta incapacidad nuestra para un acercamiento sereno y **distanciado** a la obra de Las Casas es sólo el síntoma de otra incapacidad mayor: la de remirar aquella historia que comenzó el 12 de octubre de 1492 con **ojos limpios**, autocríticos: con criterios que no sean simples variaciones de la *leyenda rosa*.

Se me puede contestar que **incapacidades** así no son exclusivas de la gente que componemos este mosaico de **nacionalidades** y culturas que hemos dado en llamar España. Pues el exceso de **orgullo nacional** es un sentimiento muy arraigado en todos los rincones del planeta Tierra, como se está viendo, una vez más, en los últimos tiempos. Este **exceso se da**, particularmente, en la geografía europea donde una y otra vez se **elaboran variantes** del viejo etnocentrismo con pretensiones universalistas y, si alguna **vez se reconocen** humildemente las brutalidades de la propia tribu en el pasado, **casí siempre** es para acabar justificando ideológicamente la próxima barbaridad **aún innominada**. Tales orgullos desmedidos, tan extendidos, no dejan ver lo que fuimos, lo que fueron los otros. Dificilísimo asunto éste de librarse de los propios orgullos nacionales desmedidos. Lo que hemos visto, por activa y por pasiva, durante *el año de los milagros*. Y es que, como decía Bertolt Brecht, pocas cosas hay tan contagiosas como la demasía en la autoafirmación de los orgullos patrios. Aunque su forma de contagio no sea la más habitual en las epidemias: se produce **casí siempre por reacción** a otros orgullos patrios desbocados, como si los humanos fuéramos parte de un gran péndulo del que colgaran, inermes, los sentimientos colectivos.

Mal de muchos consuelo de tontos. Escasa razón para la consolación. Hay, no obstante, quienes lo han comprendido así y aprovecharon el año 1992 para decirlo

a otros y obrar en consecuencia. Pero se trata, en la mayoría de los casos, de escritores y pensadores latinoamericanos con particular capacidad de desdoblamiento, establecidos en España y muy próximos a nuestras cosas y a nuestros problemas, que nos ven con ese espíritu entre *neplanta* (=estar-culturalmente-en-medio) y combativo que suele caracterizar, cuando hay suerte, a las personas que saltan de país y se enredan en varias raíces culturales: con mestizaje o sin mestizaje, pero con espíritu de comprensión de la cultura del otro. También ha habido excepciones entre los nuestros, como la de Felorsio, tan apreciable, o la de Antonio Elorza, o la de Fernando Lara en la semana cinematográfica de Valladolid. Pero éstas eran excepciones, por así decirlo, ya conocidas, que venían de antes, de gentes que no han tenido que esperar al *año de los milagros* para hablarnos de la historia propia de ese distanciamiento autocrítico pero apasionado que da el sentimiento trágico de la existencia histórica colectiva.

Como suele ocurrir con los grandes personajes polémicos, la historia de nuestras relaciones colectivas con Bartolomé de Las Casas ha sido *paradójica*, nada unidireccional. Ha sido, además, una historia cruzada y recruzada por la existencia de afinidades electivas e ideológicas, entre los estudiosos y el personaje, que rompe casi todos los esquemas interpretativos habituales. Basta consultar con algún detalle la literatura sobre Las Casas producida en España desde los años treinta de este siglo hasta 1976, para darse cuenta enseguida de esa complicación¹. Esto es seguramente el resultado de la particular forma ibérica —si se me permite hablar así— de entender la relación entre tradición y modernidad, algo que intuyó ya vagamente el primer editor inglés (1699) de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. La consulta de este material es muy aconsejable ahora, y puede servir, para los demás, para hacerse una idea inmediata, plástica y económica del camaleonismo de la ideología franquista en estos aspectos.

Pero la complicación ideológico-sentimental en nuestras relaciones con Las Casas empezó mucho antes, ya en vida del personaje. Querido de los reyes y de los príncipes cuando maduraba su vida entre México y Castilla, entre Guatemala y Andalucía, Las Casas se quedó casi solo y derrotado en su vejez. La transición del reinado de Carlos V al de Felipe II, aquella década decisiva de 1550 a 1560, tan bien estudiada últimamente por M. J. Rodríguez Salgado², marca de manera emblemática el declive de su estrella en la Corte. Se puede fechar el comienzo de la soledad de Las Casas: 1555. Es el momento en que el príncipe Felipe escribe a su hermana Juana y le da cuenta de los acuerdos de la Junta de Londres, y por los que la Corona decidía enajenar a los indios del Perú y dárselos definitivamente en propiedad a los encomenderos, y aceptó así lo que Las Casas consideró siempre como el peor de los crímenes posibles: la encomienda perpetua. Felipe había decidido aceptar la propuesta hecha por don Antonio de Ribera, comisionado de los encomenderos del Perú, y adujo razones de mucho peso: la quiebra económica del Reino.

Habían pasado menos de cinco años desde que terminara la célebre controversia de Las Casas con Sepúlveda en Valladolid. No suele decirse, porque es un decir que complica las cosas de las ideologías y de la historia de las ideas, pero es importante decirlo ahora: todavía en 1550-1551, el amigo de la Corte, el amigo del Poder en la España de Carlos V, era Las Casas; el prohibido, el censurado, Ginés de Sepúlveda.

Esto es parte de la paradoja histórica: por razones que tienen que ver con la complicada transición del medievo a la modernidad, lo que habitualmente suele presentarse como la primera justificación moderna del colonialismo, es decir, la obra de Sepúlveda fue censurada por el Emperador, mientras que, en cambio, el defensor de los indios, el más acérrimo crítico del genocidio, Bartolomé de Las Casas, gozaba del favor de la Corona y del apoyo de los académicos universitarios y publicaba (en 1552, sin complicaciones con la censura) la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Así fue. Y seguramente porque fue así, y porque esto no cabe en los esquemas simples de quienes ven los senderos del bosque histórico como autopistas o como líneas de ferrocarril de dirección única, casi todas las discusiones generales sobre Bartolomé de Las Casas, basadas en presupuestos ideológicos más que en la pasión por conocer que es propia del espíritu historiográfico, suelen acabar navegando entre tópicos³, como ha ocurrido nuevamente en la mayoría de los actos convocados a favor y en contra del V Centenario. También en esto ha habido excepciones, claro está. Pero las excepciones, por desgracia, no suelen llegar a los medios de comunicación de masas.

“Contra España toda/él solo/de pelea”, escribió Martí en uno de sus homenajes a Las Casas. Así se le veía desde América, al cabo de los siglos, cuando ya la Historia de aquella historia había empezado a ser enfrentamiento entre leyendas. Verdad a medias, esta de Martí, como tantas otras de las verdades grandes. Verdad, sin duda, si se piensa en el último combate de Las Casas, el que libró contra todos, efectivamente, entre 1555 y el momento de su muerte en el convento de Atocha. El proyecto de Felipe II consistente en enajenar al Perú a cambio del dinero de los “peruleros” (que decía el maestro Vitoria), finalmente no se llevó acabo. Y en ello, el que el plan de Felipe se frustrara, volvió a tener, como siempre, un papel esencial el propio Las Casas, quien movilizó contra el proyecto a los pocos amigos que le quedaban en la corte, en particular, Bartolomé Carranza.

Pero todo lector atento que compare las intervenciones de Las Casas, posteriores a 1555, con lo que él mismo había escrito hasta entonces (incluida la *Brevísima relación*) se dará cuenta enseguida de su radicalización. Sobre todo en dos puntos: el alejamiento crítico respecto de las actuaciones de la Corona, y la insistencia en la idea de *restituir* a los indios americanos lo que en justicia era de ellos. Esta radicalización *en el siempre llorar duelos ajenos* (como escribe al Rey en 1559) es lo propio, lo que le toca al activista político que en su vejez, pese a la

soledad y los reveses de la vida, sigue convencido de la razón de su causa y no está dispuesto a arrepentirse de nada, ni a dar su brazo a torcer en aquello que juzgó fundamento de su existencia.

El único arrepentimiento de Las Casas en su último combate fue también para radicalizar su discurso de indio metropolitano que en un día descubrió, el otro lado del Atlántico, que aquellas gentes pobres, casi desnudas, *tenían mucho ser*. Se arrepintió de haber aceptado en su juventud el tráfico de negros en América, para tratar de detener la hecatombe de indios que llevó consigo la conquista de los españoles. Un arrepentimiento que no hay por qué considerarlo, como quiere el clásico, un doble error, sino, al menos en este caso, como título que honra al viejo pensador y hombre de acción que fue Las Casas. Vale la pena reproducir sus palabras porque todavía ahora se difunde por ahí aquella mancha en su biografía sin este recuerdo:

"Este aviso de que se diese licencia para traer negros esclavos a estas tierras dio primero el clérigo Las Casas no advirtiendo la injusticia con lo que los portugueses les toman y hacen esclavos; el cual, después que cayó en ello, no le diera/el aviso/por cuanto había en el mundo, porque siempre los tuvo por injusto y tiránicamente hechos esclavos, porque la misma razón es de ellos que de los indios" (*Historia de las Indias*, libro III).

Todavía hoy, el último Las Casas, aquel Las Casas que combatió con todas las fuerzas que le quedaron en su vejez contra la permanencia de la encomienda en Perú y que empezaba a sufrir, también él, las consecuencias del endurecimiento de la censura inquisitorial posterior al Concilio Trento, sigue siendo un desconocido para la opinión pública española y americana. El texto de la *Apología* que leyó contra Sepúlveda en la controversia vallisoletana de 1550-1551, no fue publicada hasta 1975, en la Editora Nacional de la época franquista, después que lo halló Angel Losado en la Biblioteca Nacional de París. Apareció en un lugar y circunstancias que no han favorecido en nada su difusión y conocimiento, pues poco después el general Franco moría y La Editora Nacional se extinguía. De manera que aquel libro excelente ha estado fuera de la circulación durante años⁴. El tratado *De regia potestate*, una obra insólita que Las Casas no pudo ya publicar en la España del Inquisidor General Fernando Valdés y de Felipe II, recuperada para el *Corpus Hispanorum de Pace* a finales de los setenta por Luciano Perea y J. M. Prendes, parece haberse quedado para discusiones entre eruditos, a pesar del llamativo subtítulo que le pusieron sus editores: *Derecho de autodeterminación*⁵.

Y, sin embargo, a diferencia de la *Brevísima destrucción*, que es el libro más conocido de Las Casas, la *Apología*, los tratados escritos en los últimos años y esa pieza notabilísima del discurso lascasiano, que es la carta (de agosto de 1555) a Bartolomé de Carranza, cuya edición separada propongo a quien corresponda, ponen de manifiesto que nuestro hombre no era sólo, como se dice a veces, un voluntarioso defensor de los indios y un activista político sin igual, sino también

un agudo polemista, culto y leído, que supo mezclar tradición y modernidad en un discurso tan híbrido como libre. De estos escritos y de la gran *Historia* que él mismo no llegó a publicar, brota un Bartolomé de Las Casas con pensamiento propio, con un concepto original de la tolerancia y con una capacidad para la comprensión de la cultura del *otro* en el choque cultural, que invierte el tradicional argumento eurocéntrico para contribuir así, en la última instancia, a la inicial conformación de la moderna conciencia de especie.

Este es el Las Casas que deberíamos proponer como lectura a nuestros jóvenes cuando, en 1993, hayan pasado ya la resaca del *año de los milagros*, y cuando las leyendas y contraleyendas que siempre traen las conmemoraciones indeseadas sean sustituidas, por tanto, por llamamientos a la austeridad nacional de todos. Un Las Casas, por fin, del que pueda decirse una vez más lo que de él dijo Neruda: "Todo bajo tu sombra renace./ Desde el límite de la agonía/ fundas la esperanza".

Hará falta un pensamiento así, un discurso del indio metropolitano para tiempos en los que, descubierto ya por la modernidad de la caridad, es insuficiente para cambiar de base un mundo de injusticia y desigualdades, los pobres "posmodernos" empezamos a descubrir que la crítica de la caridad, sin más, tampoco.

Notas

1. Carro, V. *La teología y los teólogos juristas del siglo XVI*, Madrid, 1944; Menéndez Pidal, R. *La doble personalidad de Bartolomé de Las Casas*, Madrid: Espasa Calpe, 1963; Losada, A. *Fray Bartolomé de Las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*, Madrid, 1970. Corrigen aquella versión: Pérez de Tudela, J.; Giménez Fernández; Hanke, L.; Bataillon, M.; Saint-Lu, León-Portilla, Alcina Franch, etc.
2. *Un Imperio en transición, Barcelona, Crítica, 1992.*
3. Tampoco sale de los tópicos Fernando Savater cuando en Babelia, el 7 de marzo de 1992, página 16, escribe: "En el plano teórico en el buen obispo se mantuvo más próximo de las doctrinas medievales que de las luces renacentistas".
4. Hasta 1988 en que se publicó el volumen noveno de las Obras Completas de Bartolomé de Las Casas, al cuidado de A. Losada, Madrid, Alianza, 1988.
5. Bartolomé de Las Casas, *De regia potestate*, CSIC, Corpus Hispanorum de Pace, Madrid, 1969.